

SECRETARÍA DE HACIENDA



Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Tercer Trimestre de 2019

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al Tercer Trimestre de 2019 (3T 2019), el cual estará vigente a partir de la primera subasta del mes de julio.
- El programa de colocación se enmarca dentro del Plan Anual de Financiamiento así como de la política de deuda pública para 2019 y es consistente con el Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2019.
- La política de deuda pública del Gobierno Federal se guiará por una estrategia proactiva y flexible durante el 3T 2019, buscará satisfacer las necesidades de financiamiento preferentemente en el mercado local y se ajustará a la meta de déficit público con el fin de continuar fortaleciendo los fundamentos macroeconómicos y las finanzas públicas del país.

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

- Para Cetes, el programa de colocación del 3T 2019 mantiene los rangos a subastar sin cambios respecto del trimestre anterior para todos los plazos, lo anterior con el fin de atender cambios derivados de la estacionalidad de la caja de la Tesorería de la Federación y las condiciones de liquidez del mercado.
- El programa de subastas del 3T 2019 incorpora ajustes en relación a los montos subastados durante el 2T 2019, presentando incrementos en los montos promedio a colocar en las referencias a 3, 5, 10, 20 y 30 años de los Bonos M.
- Respecto a los Udibonos, los montos promedio a subastar presentan ajustes en relación a los montos subastados durante el 2T 2019. Se presenta un incremento en el monto promedio a colocar en la referencia a 3, 10 y 30 años de Udibonos durante el 3T 2019.
- Con respecto a la subasta de Bonos D, los montos promedio a subastar para el 3T 2019 incrementarán marginalmente en comparación a los subastados durante el 2T 2019.

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

A continuación se detalla el programa de subastas de valores gubernamentales del 3T 2019:

Cetes

- Se mantendrá el rango de los montos para todos los plazos de Cetes con un mínimo de 5,000 y un máximo de 15,000 millones de pesos (mdp).

Instrumento	Periodicidad	Rango 2T 19 (mdp)	Rango 3T 19 (mdp)	Δ 3T 19 VS 2T 19
Cetes 28 días	Semanal	mín 5,000	mín 5,000	-
		máx 15,000	max 15,000	-
Cetes 91 días	Semanal	mín 5,000	mín 5,000	-
		max 15,000	max 15,000	-
Cetes 182 días	Semanal	mín 5,000	mín 5,000	-
		máx 15,000	max 15,000	-
Cetes 364 días	Cada 4 semanas	mín 5,000	mín 5,000	-
		max 15,000	max 15,000	-

- El monto a subastar se dará a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México.
- La primera subasta del trimestre, la cual incluirá Cetes con plazo de 28, 91 y 182 días será por un monto de 7,000, 11,000 y 12,500 mdp, respectivamente.

Bondes D

- El monto a subastar de Bondes D a plazo de 5 años será de 6,500 mdp.

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

Bonos M

- En el 3T 2019 se ajustarán los montos a subastar semanalmente de Bonos M con plazo de 3, 5, 10, 20 y 30 años.

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 2T 2019
Bono M 3A M211209	23-jul	10,500	+800
	20-ago	10,500	
	17-sep	10,500	
Promedio		10,500	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 2T 2019
Bono M 5A M240905	09-jul	11,500	+1,500
	06-ago	11,500	
	03-sep	11,500	
Promedio		11,500	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 2T 2019
Bono M 10A M290531	30-jul	12,200	+2,000
	10-sep	12,200	
Promedio		12,200	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 2T 2019
Bono M 20A M381118	02-jul	3,700	+1,000
	13-ago	3,700	
	24-sep	3,700	
Promedio		3,700	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 2T 2019
Bono M 30A M471107	16-jul	5,000	+1,000
	27-ago	5,000	
Promedio		5,000	

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

Udibonos

- En el 3T 2019 se consideran incrementos respecto a los montos promedio a subastar en todos los plazos de Udibonos.

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 2T 19
Udibono 3A S 220609	23-jul	1,125	
	20-ago	1,125	+175
	17-sep	1,125	
Promedio		1,125	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 2T 19
Udibono 10A S 281130	09-jul	950	
	06-ago	950	+150
	03-sep	950	
Promedio		950	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 2T 19
Udibono 30A S 461108	16-jul	600	
	13-ago	600	+150
	10-sep	600	
Promedio		600	

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

Calendario de Valores Gubernamentales 3T 2019

Fecha subasta	02-jul-19	09-jul-19	16-jul-19	23-jul-19	30-jul-19	06-ago-19	13-ago-19	20-ago-19	27-ago-19	03-sep-19	10-sep-19	17-sep-19	24-sep-19	
Fecha Liquidación	04-jul-19	11-jul-19	18-jul-19	25-jul-19	01-ago-19	08-ago-19	15-ago-19	22-ago-19	29-ago-19	05-sep-19	12-sep-19	19-sep-19	26-sep-19	
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	
	Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp													
	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91
	Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp													
	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182
	Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp													
		Cetes 1A				Cetes 1A				Cetes 1A				
Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp														
Fija Largo Plazo (mdp)	Bono M 20A	Bono M 5A	Bono M 30A	Bono M 3A	Bono M 10A	Bono M 5A	Bono M 20A	Bono M 3A	Bono M 30A	Bono M 5A	Bono M 10A	Bono M 3A	Bono M 20A	
	3,700	11,500	5,000	10,500	12,200	11,500	3,700	10,500	5,000	11,500	12,200	10,500	3,700	
Udizado (mdu)		Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A		Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A		Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A		
		950	600	1,125		950	600	1,125		950	600	1,125		
Revisable (mdp)	Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A	
	6,500		6,500		6,500		6,500		6,500		6,500		6,500	
Colocación* (mdp)	25,200	32,446	35,255	32,542	33,700	32,446	33,955	32,542	26,500	32,446	42,455	32,542	25,200	

*/ Nota: El valor de la colocación considera para su cálculo el valor de la UDI en 6.259159, también se considera el monto mínimo del rango a colocar en las subastas de Cetes.
IMPORTANTE: En caso realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título a colocar en las subastas primarias.

Subastas Sindicadas

- La SHCP evaluará la conveniencia de llevar a cabo subastas sindicadas. En particular, durante este trimestre se podrían colocar nuevas referencias tanto para los Bonos M, como para los Udibonos, sujeto a las condiciones de mercado.
- En caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva con las especificaciones de la transacción.
- Los montos colocados a través de subastas sindicadas serán adicionales a los montos anunciados en el programa de colocación trimestral. En caso de colocar una nueva referencia, las siguientes subastas primarias referentes al plazo colocado continuarían con la política de reapertura.

Operaciones de Manejo de Pasivos

- La SHCP podrá utilizar las herramientas a su disposición para suavizar el perfil de vencimientos, mejorar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal o para fortalecer las nuevas emisiones de referencia.
- Se buscará realizar operaciones de manejo de pasivos durante el tercer trimestre de 2019, siempre y cuando las condiciones del mercado sean favorables y permitan mejorar el perfil de vencimientos e incrementar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal.
- En caso de llevar a cabo alguna de estas operaciones, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva con las especificaciones de la transacción.

Emisiones del Banco de México

Durante el tercer trimestre de 2019 el Banco de México anticipa una expansión de liquidez en el sistema financiero por lo que realizará diversas operaciones en el mercado con el fin de esterilizar dicha expansión y mantener una posición acreedora de corto plazo frente al sistema.

Cetes:

Durante el trimestre se podrá convocar a subastas extraordinarias de Cetes a cargo de Banco de México hasta por un monto equivalente a los vencimientos del trimestre. Las fechas de las subastas y los plazos de los Cetes a ofrecer se darían a conocer en las convocatorias respectivas.

Bondes D:

En adición a lo anterior, el Banco de México analizará la conveniencia de realizar operaciones de permuta de Bondes D que vencerán en el trimestre por instrumentos de mayor plazo. Asimismo, en caso de que se considere necesario, el Banco de México también podrá realizar subastas extraordinarias de Bondes D. En su caso, las fechas de las permutas y subastas extraordinarias, y los plazos de los instrumentos, se darían a conocer en las convocatorias respectivas.

El monto total en conjunto de estas operaciones extraordinarias, incluyendo la renovación de vencimientos de Cetes a cargo del Banco de México durante el trimestre, serán por hasta 80,000 millones de pesos.

Emisiones del Banco de México

De manera adicional, el Banco de México mantendrá su esquema de colocación regular de la siguiente manera:

Bondes D:

Durante el tercer trimestre de 2019 se mantendrá sin cambio el monto semanal total de colocación en 4,500 millones de pesos. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

- En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.
- En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.
- En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no varía la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

Programa de Subastas del IPAB para el 3^{er} trimestre de 2019

- De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2019, el Instituto informa que para el tercer trimestre de 2019 mantiene el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro, redistribuyendo la mezcla de instrumentos conforme a lo siguiente:
 - Disminuye en 100 mdp el monto objetivo semanal a subastar de los BPAG28 con plazo de 3 años, para quedar en 1,600 mdp,
 - Disminuye en 100 mdp el monto objetivo semanal a subastar de los BPAG91 con plazo de 5 años, para quedar en 1,600 mdp, y
 - Aumenta en 200 mdp el monto objetivo semanal a subastar de los BPA182 con plazo de 7 años, para quedar en 1,200 mdp.
- De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,400 millones de pesos. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.

Programa de Subastas del IPAB para el 3^{er} trimestre de 2019

MONTOS OBJETIVO POR SUBASTA CLAVES DE EMISIÓN

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2019

4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400
IM220512 1,600	IM220512 1,600	IM220512 1,600	IM220512 1,600	IM220512 1,600	IM220512 1,600	IM220811 1,600	IM220811 1,600	IM220811 1,600	IM220811 1,600	IM220811 1,600	IM220811 1,600	IM220811 1,600
IQ240502 1,600	IQ240502 1,600	IQ240502 1,600	IQ240502 1,600	IQ240502 1,600	IQ240502 1,600	IQ240502 1,600	IQ240502 1,600	IQ240502 1,600	IQ240829 1,600	IQ240829 1,600	IQ240829 1,600	IQ240829 1,600
IS260219 1,200	IS260219 1,200	IS260219 1,200	IS260219 1,200	IS260219 1,200	IS260219 1,200	IS260219 1,200	IS260219 1,200	IS260219 1,200	IS260219 1,200	IS260903 1,200	IS260903 1,200	IS260903 1,200
03 jul	10 jul	17 jul	24 jul	31 jul	07 ago	14 ago	21 ago	28 ago	04 sep	11 sep	18 sep	25 sep

Montos en millones de pesos.

Petróleos Mexicanos

- El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el 2019 es congruente con lo autorizado por el H. Congreso de la Unión y su Consejo de Administración, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta 4,350 mdp.
- Durante 2019, el programa de financiamiento interno será flexible para apoyar la estrategia de negocio de la empresa, buscando un balance prudente de riesgo y costo, con el propósito de mantener un adecuado balance en las finanzas de la organización.
- En este sentido, en el tercer trimestre del año se considerará llevar a cabo emisiones, reaperturas de emisiones vigentes y potencialmente operaciones de manejo de pasivos, que permitan mejorar la liquidez y el proceso de descubrimiento de precios. Pemex será sensible a las condiciones de volatilidad, apetito por parte de los inversionistas y liquidez, buscando las mejores condiciones de mercado para la empresa.
- El programa estará centrado en optimizar las fuentes de financiamiento, por lo que además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, se contempla la contratación de líneas de crédito sindicadas y/o bilaterales, así como líneas de crédito revolventes, en línea con el objetivo de la nueva administración de limitar el nivel de endeudamiento de la empresa.

Petróleos Mexicanos

- Pemex valorará colocar a plazos específicos de la curva y en diferentes formatos tales como tasa fija, tasa flotante y tasa fija real, bajo el mecanismo de vasos comunicantes.
- Se continuará con el programa de Formadores de Mercado y las potenciales emisiones se realizarán con las instituciones financieras que resulten seleccionadas con base en su desempeño en el programa.
- En caso de llevarse a cabo alguna colocación, los montos y fechas correspondientes se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.
- Finalmente, con el objetivo de ampliar la base de inversionistas y fortalecer la demanda de los instrumentos, los papeles de Pemex denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.

www.gob.mx/shcp